

CÓDIGO: CECOC-PTC-03-14

*Entidad: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)*

Claudia Ruiz-Capillas Pérez. Centro: Instituto del Frío.  
José Carballo Santaolalla. Centro: Instituto del Frío.  
Francisco Jiménez Colmenero. Centro: Instituto del Frío.  
Vicente Cañeque Martínez. Centro: INIA.  
María Teresa Solas Alado. Centro: Univ. Complutense: Facultad de Biología.  
Susana Cofrades Barbero. Centro: Instituto del Frío.  
Atanasio Carrasco Manzano. Centro: Instituto del Frío.

CÓDIGO: CECOC-PTC-03-15

*Entidad Soc. Coop. And. Ganadera del Valle de los Pedroches (COOVAP)*

Bartolomé Moreno Toril. Centro: COOVAP.  
Javier Ruiz Pérez. Centro: COOVAP.  
Honorio González Blancas. Centro: COOVAP.  
Miguel Ángel Díaz Yubero. Centro: COOVAP.

CÓDIGO: CECOC-PTC-03-17

*Entidad: Campofrío Alimentación S. A.*

Dimas Domínguez Gallego. Centro: Campofrío Alimentación S. A.  
Joaquín Padilla Padilla. Centro: Campofrío Alimentación S. A.  
Jesús Rodríguez López. Centro: Campofrío Alimentación S. A.

José Eugenio Martínez Reguero. Centro: Campofrío Alimentación S. A.  
Juan José Hernández Gallardo. Centro: Campofrío Alimentación S. A.  
Diego Ruiz Eguiluz. Centro: Campofrío Alimentación S. A.  
Fernando Gil Bordonada. Centro: Campofrío Alimentación S. A.  
Juan Ángel García Garrido. Centro: Campofrío Alimentación S. A.  
Alexis Pérez Valladolid. Centro: Campofrío Alimentación S. A.  
Roberto Rodríguez Pérez. Centro: Campofrío Alimentación S. A.

**17629** *RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2003, del Instituto Geológico y Minero de España, por la que se acuerda la publicación de las cuentas anuales del ejercicio 2002.*

La Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de junio de 2000, por la que se regula la obtención y rendición de cuentas a través de soporte informático para los organismos públicos a los que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, en el punto 6 del apartado primero, establece que los organismos públicos deberán publicar el resumen de sus cuentas anuales, al objeto de que todos los posibles destinatarios de la información contable puedan disponer de datos sobre la actividad desarrollada por dichos organismos.

En consecuencia, el Director General del IGME acuerda la publicación de las cuentas anuales del ejercicio 2002 para su general conocimiento.

Madrid, 21 de julio de 2002.—El Director General, Emilio Custodio Gimena.



CIENCIA Y TECNOLOGÍA

## INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA

## I. BALANCE

## EJERCICIO 2002

(Euros)

Nº Cuentas	Activo	2002	2001	Nº Cuentas	Pasivo	2002	2001
	<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>39.134.063,48</b>	<b>37.134.694,17</b>		<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>44.585.492,48</b>	<b>43.102.187,64</b>
20	I. Inversiones destinadas al uso general	-	-		I. Patrimonio	165.673.539,57	165.673.539,61
21, (281)	II. Inmovilizaciones inmateriales	15.894.332,39	16.227.097,51	100	Patrimonio propio	155.150.512,60	155.150.512,64
22, (282)	III. Inmovilizaciones materiales	23.239.731,09	20.907.596,66	101, 103, 105	Patrimonio recibido en adscripción o cesión	10.523.026,97	10.523.026,97
23, (292)	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	(107), (108)	Patrimonio entregado en adscripción o cesión	-	-
25,26,(297),(298)	V. Inversiones financieras permanentes	-	-	(109)	Patrimonio entregado al uso general	-	-
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	11	II. Reservas	-	-
27	<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	-	-	120, (121)	III. Resultados de ejercicios anteriores	-122.571.351,97	-123.068.293,55
	<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>11.379.545,71</b>	<b>12.599.538,60</b>	129	IV. Resultados del ejercicio	1.483.304,88	496.941,58
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39)	I. Existencias	560.535,03	503.267,17	14	<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	-	-
42, 43, 44, 45, 46	II. Deudores	4.377.909,94	4.496.188,12	15	<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	-	-
47, 55, (490)	III. Inversiones financieras temporales	59.111,84	71.716,11	17, 18	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
54, 56, (549), (597), (598)	IV. Tesorería	6.381.988,90	7.528.367,20	17, 18	II. Otras deudas a largo plazo	-	-
57	V. Ajustes por periodificación	-	-	259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
480, 580				50	<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>5.928.116,71</b>	<b>6.632.045,13</b>
				520, 526	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
				40, 41, 45, 47, 521, 523, 527, 528, 529, 55, 56	II. Deudas con entidades de crédito	-	-
				485, 585	III. Acreedores	5.928.116,71	6.632.045,13
					IV. Ajustes por periodificación	-	-
	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C)</b>	<b>50.513.609,19</b>	<b>49.734.232,77</b>		<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D)</b>	<b>50.513.609,19</b>	<b>49.734.232,77</b>

## II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

## EJERCICIO 2002

(Euros)

Nº Cuentas	DEBE	2002	2001	Nº Cuentas	HABER	2002	2001
	<b>A) GASTOS</b>	<b>22.041.798,24</b>	<b>21.431.712,77</b>		<b>B) INGRESOS</b>	<b>23.525.103,12</b>	<b>21.928.654,35</b>
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	70, 741, 742	1. Ventas y prestaciones de servicios	1.089.108,88	2.003.640,45
60, 61*	2. Aprovisionamientos	91.769,85	116.284,88	71	2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	21.018.981,39	20.173.765,73		3. Ingresos de gestión ordinaria	-	-
64	- Gastos de personal y prestaciones sociales	10.613.048,36	10.127.029,82	740, 744	- Ingresos tributarios	-	-
68	- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	6.861.961,62	6.638.202,23	729	- Cotizaciones sociales	-	-
675, 69, (793), (794), (796), (797), (798), (799), (791)	- Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	224.002,12	267.071,86		4. Otros ingresos de gestión ordinaria	377.002,79	231.880,60
62, 63, 676, 672	- Otros gastos de gestión	3.319.969,25	3.141.461,82	76	- Ingresos financieros, diferencias positivas de cambio y otros ingresos asimilables	14.364,63	5.677,70
66	- Gastos financieros, diferencias negativas de cambios y otros gastos asimilables	0,04	-	773, 775, 776, 777, 78, 790	- Otros ingresos de gestión	362.638,16	226.202,90
	4. Transferencias y subvenciones	67.843,34	58.567,58		5. Transferencias y subvenciones	21.596.978,89	19.693.133,30
650, 651	- Transferencias y subvenciones corrientes	67.843,34	58.567,58	750, 751	- Transferencias y subvenciones corrientes	11.046.178,23	10.319.377,83
655, 656, 657	- Transferencias y subvenciones de capital	-	-	755, 756, 757	- Transferencias y subvenciones de capital	10.550.800,66	9.373.755,47
670, 671, 674, 678, 679, 692, (792)	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	863.203,66	1.083.094,58	770, 771, 774, 778, 779	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	462.012,56	-
	<b>AHORRO</b>	<b>1.483.304,88</b>	<b>496.941,58</b>		<b>DESAHORRO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2002

## III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS

(Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
542L INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO-MINERA Y MEDIOAMBIENTAL	25.292.350,00	674.311,00	25.966.661,00	23.501.662,17	744.958,38	1.720.040,45
<b>Totales</b>	<b>25.292.350,00</b>	<b>674.311,00</b>	<b>25.966.661,00</b>	<b>23.501.662,17</b>	<b>744.958,38</b>	<b>1.720.040,45</b>

## III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
1. GASTOS DE PERSONAL	11.709.470,00	50.513,00	11.759.983,00	10.627.808,36	255,13	1.131.919,51
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.801.610,00	307.518,00	3.109.128,00	2.992.213,36	28.339,60	88.575,04
3. GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	72.130,00	-	72.130,00	67.843,34	4.286,66	-
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>14.583.210,00</b>	<b>358.031,00</b>	<b>14.941.241,00</b>	<b>13.687.865,06</b>	<b>32.881,39</b>	<b>1.220.494,55</b>
6. INVERSIONES REALES	10.618.980,00	316.280,00	10.935.260,00	9.768.221,11	667.492,99	499.545,90
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>10.618.980,00</b>	<b>316.280,00</b>	<b>10.935.260,00</b>	<b>9.768.221,11</b>	<b>667.492,99</b>	<b>499.545,90</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>25.202.190,00</b>	<b>674.311,00</b>	<b>25.876.501,00</b>	<b>23.456.086,17</b>	<b>700.374,38</b>	<b>1.720.040,45</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	90.160,00	-	90.160,00	45.576,00	44.584,00	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>90.160,00</b>	<b>-</b>	<b>90.160,00</b>	<b>45.576,00</b>	<b>44.584,00</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>25.292.350,00</b>	<b>674.311,00</b>	<b>25.966.661,00</b>	<b>23.501.662,17</b>	<b>744.958,38</b>	<b>1.720.040,45</b>

## III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	RECONOCIDO BRUTO	DERECHOS ANULADOS	RECONOCIDO NETO	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	395.434,10	-	395.434,10	323.849,05	-	71.585,05
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.046.178,23	-	11.046.178,23	10.135.493,23	-	910.685,00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	10.224,07	-	10.224,07	10.224,07	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>11.451.836,40</b>	<b>-</b>	<b>11.451.836,40</b>	<b>10.469.566,35</b>	<b>-</b>	<b>982.270,05</b>
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	150.773,44	-	150.773,44	150.773,44	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.550.800,66	-	10.550.800,66	8.615.113,22	-	1.935.687,44
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>10.701.574,10</b>	<b>-</b>	<b>10.701.574,10</b>	<b>8.765.886,66</b>	<b>-</b>	<b>1.935.687,44</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>22.153.410,50</b>	<b>-</b>	<b>22.153.410,50</b>	<b>19.235.453,01</b>	<b>-</b>	<b>2.917.957,49</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	58.180,27	-	58.180,27	58.180,27	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>58.180,27</b>	<b>-</b>	<b>58.180,27</b>	<b>58.180,27</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>22.211.590,77</b>	<b>-</b>	<b>22.211.590,77</b>	<b>19.293.633,28</b>	<b>-</b>	<b>2.917.957,49</b>

## III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

(Euros)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:	-	-	- AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:	-	-
. Productos en curso	-	-	. Productos en curso	-	-
. Productos semiterminados	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Productos terminados	-	-	. Productos terminados	-	-
. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-
- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:	-180.310,00	-244.112,88	- VENTAS NETAS	531.240,00	162.294,97
. Mercaderías	-180.310,00	-244.112,88	. Mercaderías	531.240,00	162.294,97
. Materias primas	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-	. Productos terminados	-	-
- COMPRAS NETAS:	691.160,00	335.882,73	. Subproductos y residuos	-	-
. Mercaderías	691.160,00	335.882,73	. Prestaciones de servicios	-	-
. Materias primas	-	-	. Menos: "Rappels" sobre ventas	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-			
. Menos: "Rappels" por compras	-	-			
- VARIACIONES DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS	-	186.845,02	- INGRESOS COMERCIALES NETOS	733.610,00	930.954,36
- GASTOS COMERCIALES NETOS	-	713.032,86			
<b>RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES</b>	<b>754.000,00</b>	<b>101.601,60</b>	<b>RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.264.850,00</b>	<b>1.093.249,33</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1.264.850,00</b>	<b>1.093.249,33</b>

NOTA: Los componentes de este estado se determinarán según la normativa presupuestaria aplicable a la entidad.

## III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	22.153.410,50	23.456.086,17	-1.302.675,67
2. (+) Operaciones con activos financieros	58.180,27	45.576,00	12.604,27
3. (+) Operaciones comerciales	1.093.249,33	1.048.915,59	44.333,74
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)</b>	<b>23.304.840,10</b>	<b>24.550.577,76</b>	<b>-1.245.737,66</b>
<b>II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	-	-	-
<b>III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)</b>			<b>-1.245.737,66</b>

1.- ORGANIGRAMA BÁSICO GENERAL. DICIEMBRE 2002

ORGANOS DE GOBIERNO

ÓRGANOS DE GESTIÓN, APOYO Y ASESORAMIENTO

COLEGIADOS:

UNIPERSONALES:

CONSEJO RECTOR

PRESIDENTE

VICE-PRESIDENTE

COMITÉ DE DIRECCIÓN

DIRECTOR GENERAL  
CuDi

SECRETARÍA GENERAL CuDi

DIRECCIÓN DE GEOLOGÍA Y GEOFÍSICA CuDi

DIRECCIÓN DE RECURSOS MINERALES Y GEOAMBIENTE CuDi

DIRECCIÓN DE HIDROGEOLOGÍA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS CuDi

GABINETE TÉCNICO CuDi

COORDINACIÓN DE I-D Y RELACIONES EXTERNAS CuDi

- ▣ ÁREA ECONÓMICA
- ▣ RECURSOS HUMANOS
- ▣ UNIDAD DE COORDINACIÓN INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURAS
- ▣ TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN

- ▣ CARTOGRAFÍA GEOLOGICA
- ▣ ESTUDIOS GEOLÓGICOS
- ▣ GEOFÍSICA Y TELEDETECCIÓN
- ▣ LABORATORIOS Y TÉCNICAS DE APOYO

- ▣ ECONOMÍA Y PATRIMONIO MINERO
- ▣ METALOGENIA Y GEOQUÍMICA
- ▣ ROCAS Y MINERALES INDUSTRIALES

- ▣ COORDINACIÓN HIDROGEOLOGICA
- ▣ ESTUDIOS HIDROGEOLOGICOS TERRITORIALES
- ▣ HIDROGEOLOGÍA AMBIENTAL
- ▣ APOYO A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SERVICIOS BÁSICOS

- ▣ UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS
- ▣ PROGRAMACIÓN / OTRI

▣ MUSEO GEOMINERO

▣ COMITÉ CIENTÍFICO ASESOR

CuDi Comité de Dirección

2. Adscripción.—El Instituto Geológico y Minero de España (IGME) es un Organismo Público de investigación, creado en 1849, adscrito al Ministerio de Ciencia y Tecnología (R.D. 557/2000, de 27 de abril, de reestructuración de los Departamentos ministeriales), a través de la Secretaría General de Política Científica, órgano directivo dependiente de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnología (R.D. 696/2000, de 12 de mayo, que establece la estructura orgánica básica del Ministerio de Ciencia y Tecnología).

3. Funciones.—El IGME tiene como misión proporcionar a la Administración del Estado o de las Comunidades Autónomas que lo soliciten, y a la sociedad en general, el conocimiento y la información precisa en relación con las ciencias y tecnologías de la tierra para cualquier actuación sobre el territorio.

Son funciones del Instituto Geológico y Minero de España las siguientes:

- a) El estudio, investigación, análisis y reconocimiento en el campo de las Ciencias y Tecnologías de la Tierra.
- b) La creación de infraestructura de conocimiento.
- c) La información, la asistencia técnico-científica y el asesoramiento a las Administraciones públicas, agentes económicos y a la sociedad en general, en geología, hidrogeología, ciencias geoambientales, recursos geológicos y minerales.
- d) Las relaciones interdisciplinares con otras áreas del saber, contribuyendo al mejor conocimiento del territorio y de los procesos que lo configuran y modifican, al aprovechamiento sostenido de sus recursos y a la conservación del patrimonio geológico e hídrico.
- e) Elaborar y ejecutar los presupuestos de I+D y de desarrollo de infraestructuras de conocimiento en programas nacionales e internacionales, en el ámbito de sus competencias.

4. Líneas de actuación.—Las actividades del Instituto durante el Ejercicio 2002 se han centrado, fundamentalmente, en la continuación del desarrollo de los 5 diferentes programas técnicos que configuran el Programa presupuestario 542L «Investigación geológica minera y medioambiental». Además el IGME ha realizado un gran número de informes y asistencias técnicas que por mandato legal debe prestar a las diferentes administraciones.

Geología y geofísica:

En investigación geológica y geofísica se ha tratado de ampliar el desarrollo y creación de infraestructura, mediante la realización de cartografía geológica que ha sido una de las constantes fundamentales del Instituto y en la actualidad cuenta con la totalidad de las hojas geológicas realizadas a escala 1:50.000, además de otras cartografías geotemáticas a diferentes escalas.

Otra de las líneas importantes dentro de este programa la constituyen los estudios y proyectos centrados en el desarrollo de actuaciones sobre cartografía metalogenética, análisis de unidades geológicas o territoriales, realización de cartografía y explotación geoquímica y otras actividades encaminadas al conocimiento y valoración de los recursos del subsuelo.

Además cabe destacar las actividades realizadas en el exterior mediante la ejecución básicamente de tres proyectos:

Preparación de oferta técnica de dos proyectos internacionales del Programa SYSMIN para cartografía geológica y geotemática en la República Dominicana.

Proyecto GEONORMA de cooperación con Marruecos para la realización de cartografía geológica y geoquímica en dicho país y financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional, finalizando en 2001 la cartografía geoquímica e iniciando la fase de edición y digitalización que finalizará en 2003.

Hidrogeología y aguas subterráneas:

En hidrogeología y preservación del recurso hídrico se ha continuado con investigaciones en campos de interés especial, como el de la recarga y la hidrogeoquímica, además los trabajos y estudios realizados no han pretendido solamente el desarrollo del agua subterránea, sino la ordenación en la utilización de un recurso imprescindible para la sociedad, estableciendo balances e introduciendo medidas adecuadas para la captación, purificación y alimentación artificial de acuíferos.

Los diferentes proyectos desarrollados en este programa han estado fundamentalmente centrados en el cumplimiento de las competencias del IGME, relacionadas con el estudio sistemático de las características hidrogeológicas del territorio del Estado Español, determinando y recomendando los esquemas más idóneos para la explotación y protección de los acuíferos subterráneos, a la vez que se fijan las bases para la integración de las aguas subterráneas en el marco de una planificación hidrológica global.

Las actividades desarrolladas en el año 2002 se pueden englobar en la continuación de proyectos en los siguientes campos de actuación relacionados con las aguas subterráneas:

- Conocimiento y evaluación de acuíferos.
- Redes de control.
- Calidad, contaminación y protección.
- Modelación y técnicas de gestión e integración.
- Hidrogeología urbana y de zonas húmedas.
- Educación ambiental y aprovechamiento.
- Perímetros de protección de las captaciones.

Recursos minerales, riesgos geológicos y geoambiental:

En este programa se incluyen las actividades más directamente relacionadas con la modelación e investigación de yacimientos minerales, inventarios de recursos de sustancias, análisis del potencial minero, así como con la preservación del medio físico y la prevención, detección y corrección de los riesgos naturales de origen geológico.

Se contemplan estudios de los procesos geológicos activos con incidencia sobre el ser humano, sus bienes materiales y el medio natural, suministrando soluciones técnicas para la predicción, prevención, mitigación y corrección de los riesgos naturales resultantes, así como de los fenómenos de erosión y desertificación, y del cambio climático global.

En la línea de actuación geoambiental y restauración se han realizado proyectos de investigación y estudios sobre impacto ambiental y eficacia de medidas correctoras de impacto, caracterización y reducción de los efectos ambientales inducidos por la explotación minera, ordenación minero-ambiental de los recursos de rocas y minerales industriales para su explotación sustentable, caracterización y recuperación de suelos contaminados.

La actuación del IGME en relación con los riesgos geológicos abarca estudios y cartografías de peligrosidad, técnicas de caracterización y modelación y estudios de riesgos integrados, abarcando problemas de ubicación de vertederos urbanos e industriales, realizando estudios de zonificación sísmica, de peligrosidad por movimientos de ladera, etc.

Infraestructura técnica y de servicios:

El IGME cuenta con laboratorios especializados en la atención a sus propios proyectos y en este sentido se han desarrollado una serie de actuaciones que se concretan, fundamentalmente, en ensayos y análisis químicos, petrográficos, mineralógicos, geotécnicos y mineralúrgicos; además se han desarrollado líneas de investigación biotecnológica aplicadas al tratamiento de residuos minerales y suelos contaminados hasta el nivel de planta piloto, todos ellos llevados a cabo en las propias instalaciones del Centro de Laboratorio del Instituto.

Completan las actividades de apoyo técnico, los trabajos y estudios realizados mediante técnicas geofísicas y de teledetección llevadas a cabo con la ejecución de varios proyectos de perfiles sísmicos e interpretación de imágenes de satélite.

Información y difusión del conocimiento geológico y medioambiental:

Este programa constituye uno de los objetivos fundamentales del IGME, por cuanto su cumplimiento tiene como resultado poner a disposición de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas y de la Sociedad en general, el conocimiento y la información precisa, en relación con las ciencias y tecnologías de la tierra, para cualquier actuación sobre el territorio.

Para el cumplimiento de este objetivo el IGME cuenta con una serie de recursos entre los que cabe destacar los Sistemas Informáticos y las Bases de Datos, mediante los cuales se analiza, selecciona y custodia una gran cantidad de información dejándola disponible para su consulta y aplicación.

Además de las Bases de Datos el IGME, mediante un tratamiento de selección gestiona y custodia en soporte físico toda una información que está disponible para su consulta, información que la integran una multitud de informes, resultado de otros tantos proyectos, y sobre todo la amplísima cantidad de libros, revistas, etc., disponibles en la biblioteca.

Completa, en líneas generales, la capacidad del IGME para cumplir el objetivo de información y difusión del conocimiento geológico y minero, el soporte físico acumulado en las litotecas, en las cuales se pone a disposición una gran cantidad de información y documentación fruto de los más de 160.000 metros de testigos archivados, correspondientes a sondeos disponibles.

5. Otras actividades. Acción internacional.—A nivel institucional y además de la participación en proyectos específicos de carácter internacional realizados en el marco de programas de la Agencia Española de Coope-

ración Internacional (AECI) o tras la adjudicación en licitaciones internacionales de Agencias Multilaterales de Financiación el IGME participa en las siguientes Asociaciones y Organismos Internacionales:

Asociación de Servicios de Geología y Minería Iberoamericanos. ASGMI.  
Forum of European Geological Surveys. FOREGS.

EuroGeoSurveys. Asociación de Institutos Geológicos de la Unión Europea.

Asociación Europea de Laboratorios de Teledetección. ERASEL.

Unión Internacional de Ciencias Geológicas. IUGS.

Asociación Internacional de Ciencias Hidrológicas. IAHS.

Asociación Internacional de Hidrogeólogos. AIH.

Asociación Latinoamericana de Hidrología Subterránea para el Desarrollo. ALHSUD.

Asociación Europea de Paleontología.

Asociación para el Control de Calidad en Laboratorios. AQUACIEK.

Comité Europeo de Normalización CEN 246 de Piedra Natural.

Comité Técnico ISO 196 de Piedra Natural.

Comité de Seguridad en las Industrias de la CECA.

Comisión Económica de Naciones Unidas para Europa.

Las actividades más significativas realizadas en el año 2002 en el ámbito de estas Asociaciones y Organismos puede reseñarse como sigue:

FOREGS:

Durante el año 2002 se participó en los siguientes Grupos de Trabajo:

Geoquímica: Participación en el proyecto «Geochemical Baselines for Europe» con recogida de muestras para su envío a los laboratorios de análisis y realización de las bases de datos y preparación de mapas asociados.

Estándares de Cartografía Digital y Modelización por Ordenador: Preparación de un informe sobre el uso de estándares y métodos de producción de cartografía digital por los servicios geológicos.

EuroGeoSurveys. EGS.

Se ha participado en el Comité Ejecutivo de Grupos de Trabajo o Programas Sectoriales de EGS en:

Recursos Minerales: Preparación del informe «Mining in Europe: The Risk of Outsourcing» analizando el contenido actual de la minería en Europa en comparación con otras actividades de posible impacto ambiental.

Aguas Subterráneas: Análisis de las Políticas y Programas de la Comisión Europea en materia de Aguas Subterráneas y de la Directiva Marco del Agua.

Suelos y Usos del Terreno: Consideración del papel de los Servicios Geológicos en gestión y recuperación de suelos contaminados y de la participación de EGS en el nuevo Centro Temático de la Agencia Europea de Medio Ambiente sobre Ecología Terrestre ETC/TE.

Cooperación Internacional:

Contactos con los distintos Comités del Parlamento Europeo con competencias en Ciencias de la Tierra.

Preparación del informe «The European Development Policy» sobre la política de ayuda al desarrollo de la UE, considerada por el Parlamento y la Comisión para la reforma de la política comunitaria de ayuda al desarrollo.

Diseño de folletos, páginas Web y catálogos sobre las capacidades y proyectos de EGS y sus miembros en cooperación internacional.

Además de lo reseñado anteriormente, y también con carácter institucional, el IGME ha participado activamente en otras actuaciones de las que destacan:

Consejo Nacional del Agua.

Cursos Internacionales de Hidrogeología Subterránea organizados por la Fundación Centro Internacional de Hidrología Subterránea de Barcelona y por la Universidad Complutense de Madrid.

Programa de Perforación del Océano de la European Science Foundation.

Comisión de la Carta Geológica del mundo.

Programa Internacional de Correlación Geológica.

Seminario sobre el «Uso intensivo de las Aguas Subterráneas».

**17630** RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2003, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se publican títulos y números de referencia de especificaciones técnicas de interfaces de acceso de operadores de redes públicas de telecomunicaciones disponibles al público.

El Real Decreto 1890/2000, de 20 de noviembre, aprueba el Reglamento que establece el procedimiento para la evaluación de la conformidad de los aparatos de telecomunicaciones. El artículo 7 de dicho Reglamento establece que la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información dispondrá la publicación, en el Boletín Oficial del Estado, de los títulos y números de referencia de las especificaciones técnicas de las interfaces de acceso notificadas por los operadores de redes públicas de telecomunicaciones disponibles al público.

La presente Resolución tiene como objeto publicar los títulos y números de referencia de las interfaces notificadas por Instalaciones del Solsonès, S. L., Telecomunicación Digital del Sureste, S. L., y Telefónica de España, S.A.U., a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

En su virtud, resuelvo:

Publicar los títulos y números de referencia de las especificaciones técnicas de las interfaces que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Madrid, 18 de Agosto de 2003.- El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 19 de julio de 2001 (B.O.E. 26/07/2001), el Subdirector General de Infraestructuras y Normativa Técnica, Antonio Fernández-Paniagua Díaz-Flores.

#### ANEXO

Interfaz: Interfaz CATV-Servicio de Transmisión de Señales de Televisión Analógica.

Operador: Instalaciones del Solsonès, S. L.

Identificador de interfaz: IDS-TV-01.

Versión de la interfaz: V 1.1.

Fecha de notificación: 24 de julio de 2003.

Interfaz: Interfaz Cablemodem-Acceso a Internet.

Operador: Telecomunicación Digital del Sureste, S. L.

Identificador de interfaz: TDS-IP-01.

Versión de la interfaz: V 1.1.

Fecha de notificación: 24 de julio de 2003.

Interfaz: Interfaz IEEE 10 Base T-Acceso a Internet.

Operador: Telecomunicación Digital del Sureste, S. L.

Identificador de interfaz: TDS-IP-02.

Versión de la interfaz: V 1.1.

Fecha de notificación: 24 de julio de 2003.

Interfaz: Interfaz IEEE 100 Base TX-Acceso a Internet.

Operador: Telecomunicación Digital del Sureste, S. L.

Identificador de Interfaz: TDS-IP-03.

Versión de la Interfaz: V 1.1.

Fecha de notificación: 24 de julio de 2003.

Interfaz: Interfaz USB 1.1-Acceso a Internet.

Operador: Telecomunicación Digital del Sureste, S. L.

Identificador de interfaz: TDS-IP-04.

Versión de la interfaz: V 1.1.

Fecha de notificación: 24 de julio de 2003.

Interfaz: Interfaz CATV-Servicio de Transmisión de Señales de Televisión Analógica.

Operador: Telecomunicación Digital del Sureste, S. L.

Identificador de interfaz: TDS-TV-01.

Versión de la interfaz: V 1.1.

Fecha de notificación: 24 de julio de 2003.

Interfaz: Interfaz para Agrupaciones de Accesos de Usuario RDSI. Básicos y Primarios.

Operador: Telefónica de España, S. A. U.

Identificador de interfaz: ITE-CD-008.

Versión de la interfaz: 2.<sup>a</sup>

Fecha de notificación: 28 de julio de 2003.